

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año II.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.330

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA.

Domingo 1.º de Noviembre de 1908

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Vapores rápidos para NEW YORK

DE CYP FABRE & COMP.^{ie}

Línea conocida por Vapores-Correo franceses.

El rápido vapor ROMA amanecerá en puerto el día 6 de Noviembre y saldrá el mismo día directo para New York. La carga de barriles deberá estar lista el día 5 y ruogo á los Sres. Cargadores tengan los conocimientos preparados para llevarlos á la firma contra los recibos de á bordo, pues es necesario que el vapor se lleve el sobordo de toda la parga.

Se necesita pedir cabida con anticipación y recoger la orden para cargar.

NOTA IMPORTANTE.—Este acreditado vapor responderá á los barriles que resulten rotos, de menos ó extraviados y hará la entrega por marcas en New York, pero es condición indispensable que los embarcadores en Almería clasifiquen y entreguen á bordo sus barriles por marers al hacer el embarque.

Para más informes á su Agente **Alfredo Rodriguez**, Gerona 5.

Vapores fruteros de la "Austro Americana"

Directo para New-York

El nuevo y conocido rapido vapor de doble hélice ARGENTINA, estará en puerto el día 1.º de Noviembre y tomará barriles para dicho destino.

Como es público, todos los vapores de esta Compañía cargarán con la condición de entregar los barriles por marcas y responder de los FALTOS, ROTOS Y MANCHADOS, expresando esta condición en los conocimientos de embarques con la claridad que se viene haciendo.

Para referencia y demanda de hueco su Agente **M. BERJON**

Vapores correos rápidos para BOSTON

de WHITE STAR LINE.

El rápido y grandioso vapor CANOPIC, de 12.000 toneladas y 16 millas de andar, llegará á este puerto el 6 de Noviembre para Boston, permaneciendo en puerto, como máximo 16 horas, si las necesidades de la carga así lo exigen.

NOTA IMPORTANTE.—Se previene á los señores cargadores, que este vapor tomará la carga por marcas, debiendo tenerla ordenada y clasificada en las lanchas, para hacer la entrega por marcas correlativas.

Cada lancha, antes de empezar la descarga, entregará una nota por triplicado de la carga que lleva, según el modelo que se facilitará en la Agencia.

El barril ó barriles que á juicio de los pilotos no reúnan condiciones de seguridad, no serán admitidos.

La carga debe estar preparada á la llegada del vapor el día 6 del próximo Noviembre y ruogo á los señores cargadores tengan los conocimientos preparados para llevarlos á la firma, con los recibos de á bordo, pues es indispensable que el vapor se lleve el sobordo de toda la carga.

Se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

Para más informes, dirigirse á su Agente

Ricardo Gimenez en Liquidación.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

LOS GASTOS.

I.

Después de tres días de discusión de los presupuestos municipales, por la Junta de Asociados, han salido estos «flamantes» para que el Gobernador estudie si hay estralimitación legal y los apruebe, si tal sanción se aconseja.

Merece comentario esa obra económica de los ediles y los asociados, y se lo otorgamos de buen grado, como todos los años lo hacemos.

La prensa debe emitir su opinión sobre todas las cuestiones que á la generalidad afecten. Y ninguna llega tanto al sentir de las gentes, como las cuestiones municipales, con las que á diario estamos en íntimo contacto.

Son notas distintivas de este presupuesto, en primer lugar, la

prontitud con que se ha hecho. La pesada labor de otros años, se ha aligerado en este con general aplauso, porque así quedará más tiempo en los dos meses del año, para cumplir todos los formulismos legales, y si no se pierden días, que rijan el presupuesto con todo lo que con él se relaciona, el día 1.º de año. Así se harán costumbres nuevas, de que tan necesitados estamos.

Es nota también que debe comentarse, el que en este presupuesto ha desaparecido «el delirio de grandezas». El año pasado, todos con buen deseo, cuál más, cuál menos, lo tuvimos, y resultó un hermoso presupuesto «para el papel»—porque está demostrado que el papel lo resiste todo—pero en la práctica ¡oh, en la práctica!, en las arcas municipales, fué un completo fracaso, y de aquellas soñadas expropiaciones, pavimentos y obras nuevas, se han hecho en este año... «las que se han podido hacer», y de aquellos soñados ingresos del comercio, forzosos al principio,

voluntarios después, no se ha recaudado nada.

La lección fué dura, pero ha servido. Curados del delirio de grandezas, podemos caminar con paso firme hacia adelante, porque lo interesante es no retroceder ni un sólo instante en el camino emprendido, importando más que se haga todo sin abandonar un momento el punto de partida, que el que se haga rápidamente con atolondramiento.

Con los medios de ingresos ordinarios, no se podía hacer un presupuesto grande; era una noble obsesión que se padeció y de la que ya estamos curados. Forzar la máquina, hubiera sido agobiar al contribuyente y no conseguir nada práctico, como no fuera algún motin callejero, por que no se pueden estirar los pies más allá de donde llegan las sábanas. Por eso murió el «presupuesto grande» vigente, no por el lado trágico de los motines y las protestas más ó menos legales, sino por el lado cómico, de la falta absoluta de los nuevos y

forzados ingresos.

Ha sido buena lección. Y bueno es que sepan los concejales, que el presupuesto grande no viene más que por dos medios: el empréstito para lo necesario y la economía sin piedad para todo lo superfluo. Para lo primero, juzgamos que hay concejales valientes ¡pero los habrá incondicionales para lo segundo!

Prueba de que nó, es el que este año, se ha discutido como los anteriores el presupuesto, comenzando por los gastos.

¡Error inicial y crasísimo!

Los presupuestos municipales son—en grado más amplio—como los familiares. La primer partida que hay que tener en cuenta son los ingresos y á ellos acoplar los gastos. De lo que se cuenta como «Haber», no debe gastarse ni un céntimo más.

Esa es la verdadera hacienda bien regida, llámese familiar, local ó nacional.

Lo demás, es ir buscando el «déficit» sin temor á sus consecuencias. Y déficit tenemos este año, como los anteriores, con presupuesto pequeño ¡un déficit de 168.000 pesetas!

Por eso hemos dicho que no hay concejales valientes que economicen lo superfluo. Con la partida de economías, se disminuye el déficit y se aumentan los ingresos para lo necesario.

Es cuestión de temperamento.

Pero á ello llegaremos. Negar que se ha adelantado en la administración municipal, en la manera de practicarla y entenderla, es negar lo que vemos.

Hemos progresado desde luego, y por ello esperamos que se pueda llegar al soñado ideal de suprimir lo superfluo.

¿Detalles del presupuesto?

Merecen capítulo aparte.

REAL ORDEN.

Los caminos vecinales.

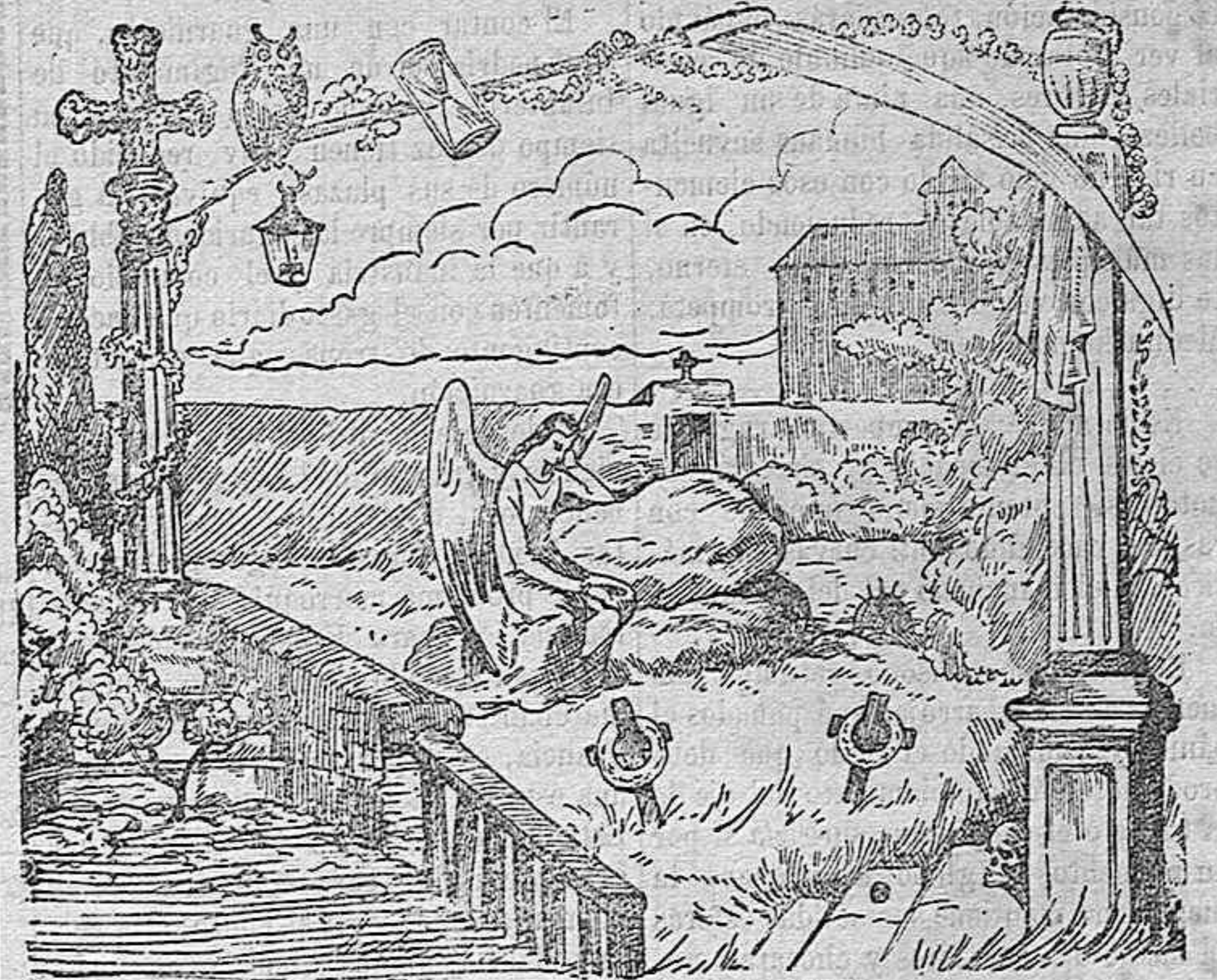
La Real orden del ministerio de Fomento que ha publicado la «Gaceta», contiene acertadas disposiciones, encaminadas á facilitar la construcción y conservación de los caminos vecinales.

«En la época moderna, á partir del año 1903—consigna en dicho documento el Sr. Sanchez Guerra—ha venido impulsándose la construcción de caminos vecinales; hoy están terminados unos 1.600 kilómetros, y se ha hecho obra por valor de 1.200 kilómetros más; pues hay 2.400 á medio terminar. Total construidos, 2.800 kilómetros, ó lo que es lo mismo, unos 560 kilómetros por año. Más de un siglo deberíamos esperar, á este paso, para llegar á tener los 70.000 kilómetros que según queda dicho, parecen hoy indispensables. No puede culparse de esta inercia á la legislación.

El sistema de contratos se aplicó como un revulsivo, y la ley vigente contiene los preceptos generales que ofrecieron en otros países felicisimos resultados. Pero construir obras en poco tiempo y por centenares de millares de pesetas, no basta el esfuerzo del Estado ni el de las Diputaciones, que resulta débil ante la magnitud de la empresa. Hay que procurar el efectivo auxilio de los pueblos á quienes directa é inmediatamente interesa salir del aislamiento en que viven, y á él acudia el sistema de contratos; pero la realidad enseña que los pueblos van abandonando la carga sobre las Diputaciones, y conocida la situación de la mayor parte de estos organismos, no es de extrañar que la velocidad de construcción disminuya de día en día.

El generoso y patriótico anhelo de llegar en España á una red de vialidad que ponga en comunicación á más de 4.000 pueblos que hoy resultan aislados, no deben llevar á la opinión pública, ni menos á los gobernantes, al absurdo de fingir que se avanza y se progresa, cuando se va perdiendo á la espalda el terreno que se dio como con-

DE ACTUALIDAD.



HORAS TRISTES.



EN EL CEMENTERIO.

quistado, y es, por el contrario, un deber, así lo entiende al menos el ministro que suscribe, declarar que no se intentarán nuevos avances hasta haber asegurado de un modo definitivo el rendimiento útil del esfuerzo anterior.»

A este efecto se previene que en las provincias en que aún no se hubiese constituido la Junta de caminos vecinales, se procederá inmediatamente á constituirlos.

Dichas Juntas deberán fijar sin demora el plan de caminos vecinales, cumpliendo, además, todos los otros encargos que el reglamento de 1905 les confía.

Se fijan también bases para el cumplimiento por las Diputaciones de los contratos pendientes, y dispone que los gobernadores civiles velarán por que en los presupuestos municipales se consignen las cantidades necesarias para el cumplimiento de los deberes que los Municipios contraigan para la construcción y conservación de los caminos vecinales, y deberán devolver, para que se rectifiquen, aquellos presupuestos en que no resulten consignadas las cantidades comprometidas como indispensables para el pago de estas atenciones.

TRIBUNALES

JUICIOS POR JURADOS.

En la Sección primera de esta Audiencia, se ha celebrado la vista por Jurados seguida en el Juzgado de Gergal, contra Francisco Barón Perez, María Saez Carmóna (a) Pastora y Miguel Ruiz Angeles, acusados de homicidio en la persona de Francisco Carrillo Burgos.

Los dos primeros han sido defendidos por D. Francisco Rovira Torres y el Miguel Ruiz por D. Andrés Diaz Galvez.

Al Ministerio público lo representó el teniente fiscal Sr. Bonilla.

El Tribunal impuso á Miguel Ruiz y María Saez, la pena de ocho años y un día de prisión mayor, absolviendo á Francisco Barón que fué inmediatamente puesto en libertad.

Pasado mañana comenzará la vista

de la causa seguida en el Juzgado de Sorbas, contra Manuel Tripana Ferrer y otra, sobre homicidio. Defiende á los procesados el joven abogado don Ginés de Haro.

Esta vista se ha celebrado ya por otro Jurado, acordándose entonces la revisión, y además se suspendió en el cuatrimestre pasado.

Tiene señalada dicha vista tres días. El viernes comenzarán las vistas de las causas de Almería, con una seguida contra Aureliano Alcántara Guerrero, por rapto, estando encargado de la defensa el Letrado D. Nicolás Padilla.

REFLEXIONES.

A MI BUEN AMIGO NICOLÁS MANZANO KIRKPATRICK.

¿Qué derroche de belleza y de fragancia.

La naturaleza caprichosa y cursi, á veces se engalana con los más sublimes atavios que una imaginación romántica puede soñar.

El verde jardín capaz de confundirse con el paraíso si posible fuese, aparecía deslumbrado por los primeros destellos del astro rey, que mansamente besaba las corolas de las flores, las cuales, respondiendo á tal cariño, movían sus pétalos con el ligero contoneo que impulsa una juguetona brisa de primavera mañana.

Aquellos pistilos, madre y cuna de nueva fragancia, extienden sus estilos y dejan correr una arrobadora unción que envuelta entre los pliegues del risueño céfiro, camina mucho... mucho... llega hasta el alma.

Aquellos tallos tan gentiles mecense acariciados por tal aliento y pagando tal agasajo, vibran sus flores como imitando un beso en celestiales labios.

El murmurio placentero del arroyo al cruzar su cristalino cauce, prorrumpo en mil sonidos que hieren en lo más recóndito de nuestra sensibilidad.

El risueño incensable emite de sus privilegiados órganos ese armonioso conjunto de delicadas notas inimitables por el artista humano que tanto ha trabado en arrancar la patente al em-

se pusieran para el Cuartel 15.000 pesetas y después si el Estado gastaba lo ofrecido, hacer una transferencia. (Acordóse consignar 30.000 pesetas á propnesta del Sr. Padilla). Comenzóse la revisión, por los gastos, diciendo el Sr. Cassinello que se proponía discutir ampliamente los Presupuestos para votar su nivelación. Añadió que no se necesitaban tantos empleados en Secretaría, y propuso la supresión de un oficial y de un auxiliar. (Fué desechada, votando en favor los Sres. Cassinello, Orihuela y Fernandez Burgos.) El Sr. Orihuela solicitó que se rebajara el material de Secretaría y Contaduría, no siendo aceptada la proposición.

A propuesta del Sr. Cassinello se rebajó á 1.500 pesetas la partida de tres mil, para obras en el Ayuntamiento, y la de incendios á 15.000 que estaba señalada en un principio. El Sr. Perez Gallardo propuso que se dirigiera comunicación al Gobernador civil para que éste oficialmente dijera lo que corresponde pagar al Ayuntamiento por Instrucción pública, pues cree que se abona más cantidad que la obligala.

(Así se acordó). El Sr. Maldonado manifestó que las 30.000 pesetas señaladas para festejos se rebajara.

El Sr. Estevan se opuso á ello. El Sr. Maldonado rectificó, diciendo que no era oponerse á que se celebrara la feria, sino para que se subvencionara á una Junta de Festejos que se constituyera como las hay en otras partes. El Sr. Amat pidió que se rebajara á 25.000 pesetas la partida de la feria, y el Sr. Gonzalez Sanchez á 20.000. Intervienen los Sres. Perez Cordero, Diaz Galvez, Orihuela y Perez Garcia (D. R.)

Puesta á votación la proposición del Sr. Amat, resultó empatada y hubo necesidad de repetirla, decidiendo el voto del Alcalde.

(Acordóse consignar 25.000 pesetas en vez de las 30.000, para los festejos de la feria.)

El Sr. Orihuela pidió que se rebajara la cantidad de 24.800 pesetas para organizar una banda de música. El Sr. Salmerón manifestó que tiene entendido hay una banda que por 6.000 pesetas anuales se prestaria asistir á todos los actos que necesitara el Ayuntamiento.

El Sr. Perez Gallardo se opuso á que se rebajara la partida que se discutía. Intervinieron los Sres. Campos (don B.), Estevan y Fernandez Campos, acordándose dejar la partida que habia consignada.

El Sr. Orihuela dijo que no habia bastante con 15.000 pesetas para construir escuelas, añadiendo que se aumentara esa cantidad ó se eliminara.

Los Sres. Bascarán y Castañedo se opusieron terminantemente á esa supresión. Entablase discusión sobre este asunto, acordándose mantener la partida.

Los Sres. Langie, Bascarán y Cassinello explicaron sus votos. Acordóse rebajar á 25.000 pesetas la partida para un Matadero público. Se propuso por el Sr. Perez Gallardo que se rebajaran 5.000 pesetas del capítulo de expropiaciones, 3.000 de los edificios para escuelas y 2.000 de la banda de música.

El Sr. Langie propuso que de la música se rebajaran las 10.000 pesetas. (Acordóse esto último.) Se hicieron economías en los gastos por 1.500 pesetas, quedando, por tanto, un déficit de 167.209'20 pesetas.

El presupuesto de ingresos se aprobó sin discusión, levantándose la sesión á las 7 de la noche para continuarla el miércoles á las 3 de la tarde, con objeto de dar cuenta de la tarifa de arbitrios para cubrir el déficit.

Juzgado municipal.

DIA 31.
Haciendos.
Encarnación Dioniz Rodriguez, Mariano Fernandez Rodriguez, Diego Forte Palenzuela, José Lopez Gonzalez, Angustias Amate Estrada y Carmen Garcia Martinez.
Defunciones.
Antonia Membrive Hernandez, Encarnación Gutierrez Barranco, José Murcia Garcia, Carmen Moya Mayor, Eloisa Saurina Garcia y Juan Ojeda Hernandez.
Casamientos.
Ninguno.

Movimiento marítimo

DIA 31.
Buques entrados.
Vapor «Velarde», de Barcelona.
Despachados.
Vapor «Velarde», para Barcelona. Idem «José Martinez Pinillos», para Rotterdam.
Idem «Fionia», para Londres.
Idem «Diamond», para Glasgow.
Balandra «San José», para Cartagena.
Pailebot «Lince», para Mazarrón.
Laud «Adela», para Motril.

Vapores fruteros.



Para Manchester.
El ELLESMERE se encuentra en puerto.
Para Londres directo.
El VESTMANDROD se encuentra en puerto.
Agente, José Gonzalez Canet.

LINEA THORESEN.

El vapor SORRENTO, para Christiania, Guthemburgo, Copenhagen, Stoccolmo y demás puertos del Báltico, podria cargar sobre el 30 de Octubre si se ofrece carga.

Linea del Svenka Lloyd.

El vapor IBERIA, para todos los puertos del Báltico y Hamburgo, podria cargar sobre el 31 de Octubre si con tiempo suficiente se le ofrece carga.
Agente, Alfredo Rodriguez.
NOTA.—Los pedidos de cabida se harán antes del 27 de Octubre al Agente.



Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los martes para ORAN con escala en Aguilas y de ORAN para ALMERIA todos los sábados.
Se despacha por su Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Principe.



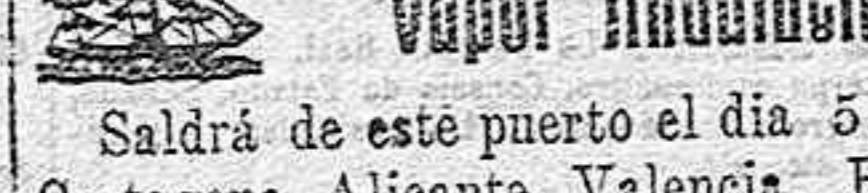
Vapor Grao.

Saldrá el dia 2 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cadiz.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.



Vapor Cabañal.

Saldrá el dia 4 de para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Taragona, San Feliu, Marsella y Génova.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar 1.



Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el dia 5 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ.
Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.
Servicio esmerado y económico.
ALMERIA.—CALLE REAL NUM. 15

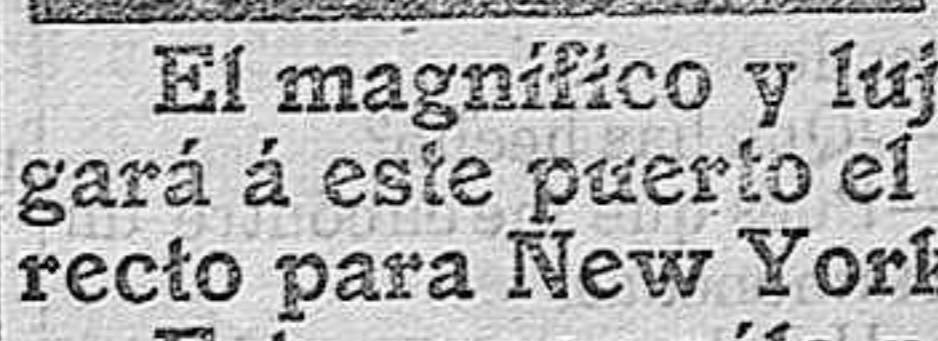
Telegramas

De nuestro servicio especial
Lotería Nacional.
Madrid 31, 14.
En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:
Premio mayor, con 100.000 pesetas,
18.445,
en Bilbao, Estepa y Santander.
Segundo premio, con 60 mil pesetas,
17.519,
en Madrid.
Tercer premio, con 40.000 pesetas,
7.658,
en San Roque, Cartagena y Granada.

CUNARD LINE

ROYAL MAIL STEAMER (CORREOS REALES INGLESES)

PARA NEW YORK DIRECTO



El magnífico y lujoso vapor PANNONIA, de 11.000 toneladas y 16 millas de andar, llegará á este puerto el 7 del corriente, saliendo el mismo día con los barriles que tome, directo para New York.
Este vapor sólo puede estar en puerto 18 horas.
Es necesario pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.
NOTA IMPORTANTE.—Este vapor hará la entrega en New York por marcas y GARANTIZO PERSONALMENTE con carta que se unirá á los conocimientos el valor de los barriles que resulten en la descarga ROTOS, DE MENOS O EX-TRAVIADOS, de conformidad con mi carta circular de 12 de Septiembre.
OTRA.—Se facilitan en mis oficinas guaiatricadas para el embarque y etiquetas engomadas con los nombres de las diferentes consignaciones.
Para informes y hueco á su Agente,
JOSÉ GONZALEZ CANET.

Con 1.500 pesetas los números:
8.288, en Soler, Jaén y Madrid; 18.532, en Sevilla, Madrid y Dos Hermanas; 14.893, en Valencia y Madrid; 9.134, en Barcelona y Cádiz; 6.509, en Barcelona y Madrid; 17.537, en Sevilla y La Unión; 13.013, en Madrid; 29.264, en Palencia; 9.978, en Barcelona, Málaga y Valencia; 3.577, en Barcelona, Ríotinto y Dos Hermanas; 16.439, en Coruña, Totana y San Sebastián; 22.945, en Alicante, Sevilla y Santander; 27.498, en Pamplona, Linares y Zaragoza; 29.197, en Barcelona; 29.530, en Valencia, y 15.906, en Barcelona y Madrid.

El Rey en Manresa.
(A las 19.)
Además de la colonia agrícola de Pous, el Rey ha visitado hoy en Manresa las fábricas de Puigreig y Figol.

También asistió al Te-Deum que se cantó en la iglesia mayor y á un bnquete que le ofreció el Municipio.

El Monarca fué en estos sitios objeto de las más cariñosas manifestaciones de simpatía y respeto.

En el Congreso.
(A las 19,20).
Presidiendo el Sr. Dato, comienza la sesión á las tres y media.

El Sr. Llorens dirige una pregunta al ministro de Fomento relativa á la construcción del ferrocarril de Vitoria.

El Sr. Fernandez Latorre pide al ministro de Gracia y Justicia cese la situación anómala en que se encuentran varios empleados del ferrocarril de Sarriá, presos por la muerte de un viajero.

El Sr. Nougues anuncia una interpelación para ocuparse de la expédition fraudulenta de sacarina.

El Sr. Portela pide se presente el proyecto de ley anunciado para satisfacer los honorarios devengados por los jueces municipales.

Denuncia el Sr. Arzuaga algunos hechos ocurridos en la Audiencia de Sevilla, diciendo el ministro de Gracia y Justicia que ha puesto remedio á ellos.

El Sr. Portela reproduce el proyecto de Ley sobre erección de un monumento al señor Quiroga Ballesteros.

Pregunta el Sr. Suarez de Figueroa cuáles serán los criterios del Gobierno y ministro de Hacienda en el asunto del arriendo para la cobranza de las contribuciones, contestando el Sr. Gonzalez Besada que es contrario á la prórroga.

Reanúdase la interpelación del Sr. Rosales en cuanto con la vigilancia de la alimentación se refiere.

El Sr. Garay habla para alusiones, opina que se debe construir un nuevo Matadero y extiéndese en atinadas observaciones acerca de los mercados y la importación de ganados.

Contéstale el Sr. Lacierva y se entra en la orden del día. Reanúdase la discusión del proyecto de reforma de la Ley de alcoholes.

El Sr. Romeo consume el segundo turno en contra, reconociendo el buen deseo del ministro al querer fijar una cuota baja.

Servicio fijo semanal

entre Barcelona, Valencia, Almería, Málaga y Motril por los vapores COLON y AITOR.

Salidas FIJAS de los puertos del itinerario.
De Barcelona: todos los domingos.—De Valencia: todos los lunes.—De Almería: todos los miércoles.—De Málaga: todos los jueves, para Motril y Barcelona.

EL VAPOR AITOR

saldrá de Almería el miércoles 4 de Noviembre para Málaga y Cadiz.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario: Gerónimo Lino Rodriguez, Principe 44.
Vapores de la Compañia Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla,
TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIERVANA
SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cete, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo dia.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHO PUERTOS.
Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos

En La Cascada, Depósito de plantas

se admiten encargos, para el Día de Difuntos, de coronas, cruces y flores sneltas. También hay magníficas flores de crisantemas. Coronas desde 2 pesetas en adelante con flores de crisantemas.

ANTONIO ALVAREZ, calle de la Estación, Almería.

Contéstale el Sr. Andrade acerca de la cuota fijada es la máxima que puede hacer el Tesoro.

El Sr. Zulueta insiste que el alcohol vínico no puede ser artículo de renta, contestándole el ministro que no puede aceptarse la exención de derechos que solicita el Sr. Zulueta, pues la crisis no se resuelve con esto.

El Sr. Duque de Almodovar estima que debe aceptarse la fórmula expuesta por el señor Zulueta.

Ofrece el ministro estudiarla.

Hace resaltar el Sr. Maciá la profunda crisis agrícola que agobia á España.

Declara el Sr. Bergamin que la comisión estudiará la fórmula del Sr. Zulueta.

Se acuerda que la próxima sesión sea el martes, comenzándose á discutir los presupuestos y empezando la sesión á las 2 y media.

Estado interesante.
(A las 19'40)
La Reina doña Victoria se encuentra nuevamente en estado interesante.

BOLSA.
4 por 100 interior, 83-40.
5 por 100 amortizable, 101-50.
Londres á la vista, 27-99.
París á la vista, 11-65.

Intoxicación.
(A las 20.)
Dicen de Tolón que en el

Criminales asesinos.

Dicen de Cadiz quees constante la persecución de los asesinos de los guardias civiles de Jerez.

Los fugitivos seguidos por la benemérita, cerca de Bonanza han atravesado el rio, embarcándose en un velero.

Fueron agredidos por la guardia que no acertó con ninguno de sus disparos.

La benemérita intenta ahora cortarles el paso.

Autorización.

(A las 22.)
El ministro de Hacienda autorizará á la Tabacalera para que pueda vender la nicotina, destinándola á la agricultura.

Azcárate restablecido.

(A las 23,20)
El Sr. Azcárate, completamente restablecido, ha asistido hoy á la sesión del Congreso.

Conferencia.

(A las 24.)
Para tratar de la Ley del Banco, han celebrado hoy una larga conferencia el Gobernador de este establecimiento de crédito Sr. Garcia Alix y el ministro de Hacienda Sr. Gonzalez Besada.

PERPEN.

